INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº01/2023 "ADECUACIÓN DEL VERTEDERO SANITARIO MUNICIPAL" – ID 433806

Señor
Intendente Municipal

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el Informe del Comité de Evaluación del llamado a LICITACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº01/2023 "ADECUACIÓN DEL VERTEDERO SANITARIO MUNICIPAL" – ID 433806:

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, a los 14 (catorce) días del mes de agosto del 2023, siendo las diez (10:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº41/2023, la cual integran los señores: Abog. Claudia Judith Llanes Díaz, Abog. Antía Raquel Acosta, Lic. Mónica Gabriela Noguera; quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado mencionado.

2. HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Nº de PAC: **ID 433806**

b) Invitados:

Nombre	Teléfono	RUC	Correo Electrónico
VICTORINO TRINIDAD	0971335333	3412868-9	trinidad.victorino18@gmail.com
NELSON ABEL MIERES	0961810.330	4831734-9	mieres.servicios@gmail.com
ALSA S.A.	0985847898	80057598-9	alsaconsultora@outlook.com
2A&V SRL BIENES Y SERVICIOS	0986113122	80095740-7	2ayv.py@gmail.com
ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	578232/0985784103	3204827-0	robertososa045@gmail.com

c) Otros datos:

Ad Referéndum	Fecha Estimada	Objeto	Moneda	Valor a Contratar	Plurianualidad
NO	Agosto-2023	Obras	Guaraníes	164.613.650	NO

d) Capacidad Financiera: Si aplica
e) Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS: Si aplica
f) Capacidad Financiera: Si aplica
g) Experiencia General en Obras: Si aplica
h) Experiencia Especifica en Obras: Si aplica
i) Capacidad en Materia de Personal: Si aplica
j) Capacidad en Materia de Equipos: Si aplica

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

No se realizaron solicitud de aclaraciones y/o consultas a través del SICP.

4. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

Conforme Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 11 de agosto de 2023 a las 09:30 hs., se presentaron los siguientes oferentes:

1	3412868-9	Victorino Trinidad	trinidad.victorino18@gmail.com

OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Sobres

Las ofertas adjudicables serán estudiadas en su momento en cuanto a las documentaciones formales y las sustanciales pasarán a ser evaluadas a continuación

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido:

Oferente	VICTORINO TRINIDAD
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Presenta y Cumple debidamente completado y firmado. Monto Ofertado: 164.613.650
Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	Presenta y Cumple, debidamente completado y firmado Monto asegurado: 17.000.000
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (Personas Físicas y Jurídicas)	Presenta y Cumple, Constancia RUC N°7FB045AE910D
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	N/A

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Personas Jurídicas)	

Que, en virtud al cuadro expuesto precedentemente el Comité de Evaluación de Ofertas, manifiesta que la Oferta de VICTORINO TRINIDAD con RUC N°3412868-9, cumple con la presentación de los Documentos Básicos de Carácter Sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que es considerada OFERTA EVALUABLE.

Que, según lo establecido en la Sección "Datos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, se estableció como Requisito de Carácter Obligatorio la Visita al Sitio de Obras, por lo que este Comité procede a verificar si la oferta calificada como evaluable cumplió con este requisito de Carácter Sustancial:

- Victorino Trinidad con RUC N° 3412868-9, presenta Acta de Visita Obligatoria al Sitio de Obras

6. VERIFICACIÓN DE LOS ERRORES ARITMETICOS
Las ofertas presentadas no precisan de correcciones aritméticas

7. ANALISIS DE VARIACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES
Se Anexa planilla de variación de precios referenciales

8. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS OFERENTES PARTICIPANTES:
No se realizaron solicitudes de aclaraciones a los oferentes participantes.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; el P.B.C., y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo con los costos totales, según el siguiente cuadro".

N° Posición	Oferente	Monto total de la Oferta
1	Victorino Trinidad	164.613.560

-Se anexa cuadro comparativo de ofertas

9. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS
Se deja constancia que las firma VICTORINO TRINIDAD con RUC N°3412868, no presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional, por lo que se le solicita a la firma la presentación de dicha documentación.

Que, transcurrido el plazo establecido la firma up supra mencionada no presentaron el Certificado de Origen Nacional por lo que no se puede aplicar el margen de preferencia.

Se deja constancia que la firma que participa del presente procedimiento, no se encuentran asentada dentro del territorio de la convocante, por lo que el Margen de preferencia local es inaplicable.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

10. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL Y NO SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS

Conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto N°2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y según los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede verificar en detalle el cumplimiento de los requisitos formales de la firma calificada VICTORINO TRINIDAD con RUC N°3412868-9, según el siguiente cuadro:

Documentos formales / cumplimiento por empresa	**VICTORINO TRINIDAD**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple, certificado N°230457/23, emisión 10/08/23, vencimiento 10/09/2023
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple, certificado N°4270160502395, emisión 10/08/2023, vencimiento 10/09/2023
Patente Comercial del Municipio donde esta asentado el establecimiento principal del Oferente	Presenta y Cumple, folio 22, Patente Comercial de Coronel Oviedo, N°15553, RMC 102912
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple, Miembro: Victorino Trinidad con CI N°3412868

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio de evaluación conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité analizara los siguientes requisitos:

Requisitos	Documentación Requerida	**VICTORINO TRINIDAD**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2019, 2020 y 2021	Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°5 debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Presenta y Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°5, debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Presenta y Cumple.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar el Formulario N°5 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°5, debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Presenta y Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras		

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Financiera	**VICTORINO TRINIDAD**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta y Cumple, debidamente completado y firmado, en forma de Declaración Jurada
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS - IRE, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019- 2020 y 2021.	Presenta y Cumple - Se anexa planilla de análisis financiero
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta y cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios 2 y 3 debidamente completados y firmados

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación Requerida	GSM de ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contratos, durante los últimos cinco 3 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar el Formulario N°4 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario N°4 debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Presenta y Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) en las siguientes actividades clave: Construcción de Empedrado	Completar los Formulario N°2 y 5, presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple - Formulario 2 y 5, debidamente completado y firmado

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia específica y general en obras	VICTORINO TRINIDAD
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	Presenta y Cumple Contrato 47/22 Monto: Gs.145.983.130
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Documentación Requerida	VICTORINO TRINIDAD
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Título de Profesional Ingeniero y/o arquitecto con experiencia en obras similares a los aquí licitados (contratos y referencias profesionales) de haber dirigido obras	Completar el Formulario N°6 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple, debidamente firma - debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, Presenta y Cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA * COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS * PARAGUAY

de envergadura similar o superior a la licitada. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Declaración jurada de que el 70% de la mano de obra será del municipio de la convocante, conforme lo establece la Decreto 6225/11, para el efecto deberá presentarse el currículo del personal propuesto con los datos de contacto y su certificado de vida y residencia, la convocante se reserva el derecho a verificar los datos proporcionados, como mínimo deberá contar con 10 personales de obra		

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Personal	**VICTORINO TRINIDAD**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta y Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta y Cumple
Currículo del personal propuesto para la ejecución de la obra con su certificado de vida y residencia de manera tal a dar cumplimiento a lo establecido en la ley 6225/1	Presenta y Cumple
Patente profesional del personal clave propuesto como jefe o superintendente de obras	Presenta y Cumple
Formulario Nro. 6 Lista del personal propuesto para la obra	Presenta y Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos	Documentación Requerida	**VICTORINO TRINIDAD**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 Excavadora Oruga - 2 Camión volquete de 5 tn. - Equipos de seguridad Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los Formulario N°7, 8 y presentar los documentos respaldatorios que se indican en el Pliego de Bases y Condiciones	Presenta y Cumple, ambos formularios debidamente completados y firmados - Formulario N°7 y 8 debidamente completado y firmado Documentos Respaldatorios, presenta y cumple

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad en Materia de Equipos	VICTORINO TRINIDAD
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presenta y Cumple

11. CALIFICACIÓN LEGAL, PROHIBICIONES DE LOS INC A) Y B) DEL ART. 40

A Través de la presente evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. N°40, incisos "a" y "b" de la Ley N°2051/03, en base al siguiente análisis:

Empresa	Documento	
VICTORINO TRINIDAD	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	CUMPLE
	Verificara en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley N°6716/2021	SIN REGISTRO
	Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los inc. a) y b) del Art. 40 de la Ley N°2051/03, modificado por Ley N°6716/2021, aparecen en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	NO SE OBSERVAN DATOS
	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso	SIN REGISTRO
	Verificara que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad al Estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas física inhabilitadas que consten en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la Administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N°2051/03 modificada por la Ley N°6716/2021	Presenta y Cumple, Miembros: Roberto Victorino Trinidad, CI 3412868 SIN REGISTRO
	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	SIN REGISTRO

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARAGUAY

12. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta el Art. N°26 Evaluación de Ofertas de la Ley N°2051/03, el Acta de Apertura de Ofertas, el Informe de Evaluación, este Comité, recomienda adjudicar el presente llamado a la Firma CONSTRUCCIONES VICTORINO con RUC N°3412868-9 por los siguientes motivos:

- Haber cumplido con la Solvencia Técnica, Legal y Económica
- Haber cumplido con los Requisitos de Experiencia del Pliego de Bases y Condiciones

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas al estudio, conforme las normativas vigentes, así como la relación de hecho y de derecho expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Sr. Intendente Municipal, Máxima Autoridad de esta Municipalidad cuanto sigue:

1- Recomendar la Adjudicación del Llamado con la Modalidad de Contratación por la Vía de la Excepción N°01/2023, ID 433806, "ADECUACION DEL VERTEDERO SANITARIO MUNICIPAL", a la firma **CONSTRUCCIONES VICTORINO**, con **RUC N°3412868-9 DEL SR. VICTORINO TRINIDAD ARIAS**, por un monto de Gs. 164.613.560 (guaraníes, siento sesenta y cuatro millones seiscientos trece mil quinientos sesenta) IVA incluido.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación – UOC, sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación en fecha 18 de agosto, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Claudia J. Llanes
Miembro de Comité

Abg. Antia R. Acosta
Miembro de Comité

Lic. Mónica G. Noguera
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PARAGUAY